



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Villaviciosa
José Ramón Álvarez Fernández
15/07/2026 8:57



Ayuntamiento de
Villaviciosa

NIF: P3307600A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 72252A

DILIGENCIA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Efectos: anotación en el expediente

La extiende el Vicesecretario en funciones de Secretario General del Ayuntamiento, para hacer constar el acuerdo adoptado por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2026, que a continuación se recoge

Salvedad: la señalada en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, de no hallarse aprobada el acta y a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

Fundamento legal: artículo 3.2.h) del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

ACUERDO

3. Expediente 62364R: X PREMIO DE RELATOS XOSÉ CAVEDA Y NAVA 2026. Aprobación convocatoria.-

VISTO que el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2024-2026 de este Ayuntamiento, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 22 de abril de 2024 y publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 90, correspondiente al 9 de mayo de 2024, concreta en sus anexos el programa denominado Concurso Relatos Cortos Xosé Caveda y Nava, dentro de la línea "Educación y Cultura". Como procedimiento de concesión figura el de concurrencia competitiva con sujeción a las Bases generales reguladoras del régimen de concesión de subvenciones vigente y mediante la elaboración de la correspondiente convocatoria.

VISTO que por el servicio de Cultura y Juventud, con fecha 02 de junio de 2026, se ha elaborado propuesta de Bases (SEFYCU 151939), con sujeción a las Bases generales reguladoras del régimen de concesión de subvenciones vigente.

VISTO informe emitido por la Intervención Municipal (SEFYCU 168063) de fecha 03 de julio de 2026, dando cuenta de la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la obligación propuesta de 1.000 euros en la partida 334/489.18

VISTO resultado de fiscalización favorable, con la observación de que estos premios y concursos están sujetos a la legislación sobre subvenciones, salvo en los aspectos que resulte incompatible su aplicación por la propia naturaleza del premio. Y, visto lo contenido en las vigentes Bases Generales Reguladoras del Régimen de Concesión de Subvenciones, no se pueden adecuar plenamente a la tramitación y condición de concursos y premios, por lo que deberían de aprobarse unas bases generales reguladoras de la concesión de premios.

De conformidad con todo ello, sin que se produjera debate y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, ACUERDA:



AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Código Seguro de Verificación: V9CA AF4X YL4V F9V2 XZAL

Diligencia de acuerdo JGL 13.07.2026 - aprobación convocatoria premio relatos - SEFYCU 172480

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villaviciosa.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Villaviciosa
José Ramón Álvarez Fernández
15/07/2026 8:57



Ayuntamiento de
Villaviciosa

NIF: P3307600A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 72252A

Primero.- Aprobar la convocatoria del X Premio de Relatos Cortos Xosé Caveda y Nava con una dotación de 1.000 euros, conforme a la propuesta del servicio de Cultura y Juventud, con sujeción a las Bases Generales Reguladoras del Régimen de Concesión de Subvenciones vigentes, dándole publicidad en la forma establecida en el artículo 18.6 de las citadas bases.-

Segundo.- Autorizar el gasto máximo que implica la convocatoria con cargo a la partida indicada en los antecedentes.

Villaviciosa, a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Código Seguro de Verificación: V9CA AF4X YL4V F9V2 XZAL

Diligencia de acuerdo JGL 13.07.2026 - aprobación convocatoria premio relatos - SEFYCU 172480

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villaviciosa.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 2 de 2